

Año II—Número 710

Guayaquil, República del Ecuador

Miércoles 31 de Octubre de 1906

## AVISOS PROFESIONALES

### Abogados

**CAMILLO O. ANORADE**—Calle "Pedro Carbo" N.º 139.

**CEASAR D. VILLAVALENCIO**—Ha trasladado su estudio a la calle de "Hillsworth" en los altos del almacén de los Sucesores de Bunge & Co. Teléfono N.º 312.—Aparato de Correas N.º 320.

**MIGUEL E. CASTRO**, "Aguirre" 1a. casa, casa del doctor A. V. Valle, frente a la Administración de Correos.

**MANUEL M. SAN MIGUEL**, "Municipalidad" 130. Se dedica a los pleitos.

**JOSE MIGUEL RODRIGUEZ**—Tiene el honor de ofrecer al público sus servicios profesionales. Defensas gratuitas para los pobres. Estudio: calle de "Pedro Carbo" N.º 137, casa del señor Hipólito Alvarez. Teléfono N.º 444. Horas de despacho: de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m. Agosto 30 de 1900—1 m.

### Médicos y Cirujanos

**JUAN M. BENITES**, "Municipalidad" N.º 212, Consultas de 12 a 1 p. m.

**TEODOSIO A. MARTINES RAMOS**, "Sucesores de Bunge" Consultas de 3 a 5 p. m.

**LEON BECERRA**, "Aguirre" 4a. casa, casa del señor Miguel G. Hurtado.

### Dentistas

**EDUARDO LOPEZ**, "Nueva de Octubre", casa de los herederos del señor Aurelio Asplana.

### Francisco N. Rendón

DENTISTA

Está a la disposición de su clientela en la calle de "Hillsworth", primera cuadra, lugar donde ha trasladado su oficina dental. Horas de consulta: de 8 a 10 a. m. y de 4 a 6 p. m. Julio 17—6 m. 69.

### Sastrerías

**RAFAEL ARROYO**, Ofrece al público sus servicios "Chimborazo" No 310.

**CARLOS TORRES V.**, "Colón" 102. Se garantiza el trabajo con esmero y puntualidad.

**LUIS FLORES PONCE**, "Arosabito" No 20. Se veade pantalón a ser trabajados.

### Relojerías

**JOSE ALLIERI**, "Pichincha" 130. Se compone toda clase de relojes.

**ASISCLA ARCE**, "Colón" y "Pedro Carbo", en los bajos de la casa de la familia Cañarte.

### Taller de plenos

**MIGUEL F. SALVATIERRA**, "Pichincha" 130. No 212. Ofrece sus servicios como compositor afianzador de plenos.

### Doradores

**FRANCISCO A. BARZALLO**, "Municipalidad" No 200. Dora y platea toda clase de metales.

**JORGE E. BARZALLO**, "Chimborazo" 228. Dora y platea toda clase de metales.

### Pelucherías

**MANUEL PESANTES**, "Municipalidad" No 208.

### Cantinas

**VICENTE M. CANIZARES**, tiene el honor de poner a disposición del público la cantina situada en "Clemente Ballén" y "Morro", Nos 231 y 233.

**ANDINO OFRERO** sus servicios a su clientela con esmero y puntualidad.

### Coleccionistas

**SALVATIERRA & NEUMANN**, "Chanduy" 60. Compra, venta y compra toda clase de estampillas. Se hacen periódicos filatéticos.

**JOSE NÚÑEZ**—Comerciante comisionista compra toda clase de artículos 6º productos del país y paga los mejores precios. Agencia de "El Tiempo" de Guayaquil. Naraquito—Ecuador.

**S. VIENDE**—Una casa con las comodidades necesarias para una familia, ubicada en terreno propio, situada en la calle de Bolívar No 331 intersección Ojito. Interesado se entenderá con el señor Pedro Tamayo en la calle de Pichincha Banda No 132 y 134 cochava del mercado. Septiembre 29—1 m.

### Rejando Romo Leroux

ABOGADO

Tiene el honor de ofrecer al público sus servicios profesionales.

Cuenta con agentes de garantía bondados y actividad.

Se encarga de hacer por cuenta propia los gastos judiciales, según las condiciones de la defensa encomendada.

Está en "El tiempo" de los pobres.

Su estudio y domicilio: "Clemente Ballén" entre "Chimborazo" y "Ezequiel", casa del señor Antonio Nieto, entradísimo. Teléfono 253.—Septiembre 5.—3 m

## Cámaras Legislativas

[Por correo]

(Continuación)

CÁMARA DE DIFUTADOS  
(Sesión del 18 de Septiembre)

Presidencia del H. Pleno G.

Vemos ahora por el lado de la conveniencia en las circunstancias actuales.

¿Qué bien físico se desprende del proyecto de ley que se discute, equivalencia a lo que un legislador importante libera un su abate dejando el parque a mucha distancia y haciendo caso omiso de él, y que en el fragor del combate le faltaran municiones, y por ella sucumbiera ¿quién sería responsable del siniestro, indudablemente, ese General que con tanta imprevisión había procedido; pues bien, señor Presidente, cuál es nuestro por qué, nuestro por qué es la voluntad popular; no nos desleamos de ella, alleguemosla hacia nosotros y contemplémosla como cosa sagrada, si se quiere el triunfo de nuestra causa ¿y cómo la alcanzamos, con la garantía práctica, repito, al derecho ajeno, a las libertades públicas y observancia estricta de la Constitución y Leyes. Se acordó: señor Presidente, liberalizaciones prácticas, y no leemos nuestros Códigos de bellas ideales y brillos de oropel para que en la práctica los contraríen. Hemos levantado el edificio de la libertad, démosle perfecta solidez y no lo socavemos de cimientos, porque en sus ruinas quedará hundida la Patria juntamente con los buenos hijos. Mucho amo a mi Patria, Sr. Presidente, y desde joven he trabajado en pro de ella, por el establecimiento de la verdadera libertad y sistema republicano, sin escatimar sacrificio alguno, ni el de exponer mi vida en los campos de batalla: por lo mismo, mi voto no sólo es negativo al proyecto, sino de protesta contra él, y pido como en el acta. (Gritos en la barra.—La Vicepresidencia llamó a orden a ésta.)

El H. Poso, señor Presidente. Si yo atendiese tan sólo a mi competencia, claro está que debería callarme; pero me impelle hablar el deber de combatir los sesos que se inducen en apoyo de la opinión contraria al proyecto que se discute. Se ha dicho que éste encierra un ataque directo contra la propiedad y que en esta parte es atentatorio de los artículos 15 y 16 de la Constitución. Dado que las comunidades religiosas han crecido en su favor el derecho de propiedad sobre los bienes adscritos a las funciones de manos muertas.

Yo me propongo, señor Presidente, refutar con la ley en la mano la base de la opinión contraria que se invoca en el mismo Código Civil, citado por los H. H. que me han precedido en la palabra, recordando a la vez que el señor Secretario de la Cámara se dignó verificar la exactitud de mis citas.

Según el artículo 75 de dicho Código, "la persona que adquiere un sujeción a su sucesión, según el art. 820, tiene también la personalidad, relativamente a los derechos de propiedad, por la muerte civil, que es la profesión solemne hecha conforme a las leyes, en un instituto monástico reconocido por la Iglesia Católica". De suerte que, el que profesa solemnemente en un instituto monástico aprobado por la Iglesia, termina con su personalidad en todo lo relativo a la propiedad que se discute; y, en este sentido, las comunidades religiosas son miembros de la sociedad muerta civilmente; es a saber, incapaces, absolutamente, de adquirir, conservar o transmitir propiedad, inclusive el de usufructo; porque, al decir del artículo 572 del mismo Código, "el usufructuario tiene la propiedad de su derecho de usufructo". Por consiguiente, es falso, falsísimo, que la prescripción, aunque contara millo años, no afectaría a la cosa, y que se puede cambiar esta posesión en propiedad, como quiera que el derecho de propiedad, es abiertamente incompatible con la naturaleza de la muerte civil.

Logo todos los bienes de manos muertas son propiedad del Estado, por lo que según el artículo 573 del propio Código, "son bienes del Estado todas las tierras que, estando situadas dentro de los límites territoriales, carecen del otro ducido". Bienes del Estado, ó bienes fiscales, todo es lo mismo, según el inciso último del artículo 578. Por tanto, y de acuerdo con el artículo 65, atribución de la Constitución, "corresponde al Congreso decretar la enajenación de los bienes fiscales, arreglar su

administración y destinarlos a usos públicos" tanto más cuanto que, según el inciso 2º del artículo 536 del Código Civil, las comunidades religiosas "son instituciones de derecho público, y por eso, sujetas a la acción administrativa del poder público, encargado de velar sobre los intereses comunes; y sujetas, asimismo, al dominio eminente del Gobierno, ó bien a la facultad que tiene éste de disponer de los bienes públicos y aún paralizar su uso en necesidad y con venimiento del Estado".

Aquí se me ocurre preguntar: ¿hasta dónde es justa una ley? No es ley, para mí, la sola declaración de la voluntad soberana, y así, es esencialmente viciosa la definición de ley consignada en el Art. 1º de nuestro Código Civil. Yo llamaría ley, en general, la identidad del derecho natural considerada esencial y accidentalmente, lo que es lo mismo, en su fondo y en su forma. Ahora bien, ¿es conveniente ó no el proyecto que se discute?

Esta conveniencia nace de la conducta de las comunidades religiosas en sus relaciones con la Patria, puesto que todas ellas se han negado y se niegan a reconocer, no digo observar, la Constitución de la República. Representan, por consiguiente, una facultad que hace necesaria, y contenido el proyecto que discutimos, esto es, el castigo de los parientes que atentan contra la vida de la Patria, haciendo por herida en el corazón, que felizmente, se les escape. (En la barra: ¡Bravo, bravo!)

Por lo demás, el punto de derecho que entrañamente ventilado, y probado consiguientemente, la facultad que le asiste al Congreso para decretar la desamortización a que se refiere el proyecto que discutimos. Las comunidades religiosas, incapaces de todo derecho de propiedad, sólo pueden percibir alimentos, conforme a la declaración hecha por el Art. 315 de nuestro Código Civil; de forma que no tienen ni siquiera la administración de esos bienes, mucho menos el dominio; dominio que le pertenece exclusivamente a la Nación; tan así como el inciso 2º del Art. 10 de la ley de Patronato, que autoriza al Poder Ejecutivo a aceptar la autorización del Congreso para la enajenación de los bienes raíces eclesiásticos. ¿Por qué? Porque esos bienes raíces pertenecen a la Nación, como lo he ya demostrado. Pero no citaré la Ley de Patronato, sino la Nueva Versión del Concordato de 1802, ley que en su Art. 19, dice lo siguiente: "sobre el punto de obediencia; No podrán ser enajenados los bienes eclesiásticos pertenecientes a comunidades y congregaciones religiosas sin licencia de la Santa Sede y permiso del Gobierno". La "licencia de la Santa Sede" se explica perfectamente bien por la dependencia de esta especie de pupilos ó menores de edad, respecto a su tutor o tutor legal; pero "el permiso del Gobierno" significa, en su línea, como el consentimiento que presta la mujer casada para la enajenación de sus bienes raíces.

Si, pues, es irrefutable el derecho de la Nación sobre dichos bienes, no halla yo por dónde pudiera atentar el proyecto contra los artículos 15 y 16 de la Constitución; dado que es imposible la expropiación, tratándose de bienes del Estado, ó de personas privadas esencialmente del todo derecho de propiedad. El voto de pobreza de los religiosos consiste en la dejación voluntaria de todos los bienes que poseerán, en la renuncia del derecho mismo de propiedad, lo cual constituye la muerte civil de esas personas ante la ley.

En resumen, ó ejercen el derecho de propiedad de los bienes de las comunidades religiosas, no lo ejercen (no hay aquí término medio) si lo ejercen, la muerte civil no producirá entonces la abolición de la persona relativamente al derecho de propiedad; y si lo no ejercen ó no tienen este derecho, no lo podrán conservar, ni mucho menos, por lo que se refiere a la propiedad, para que por eso pudiera decirse que el proyecto contraviene a los artículos 15 y 16 de la Constitución.

Además, Sr. Presidente, que estos bienes pertenecen a la Nación, están incluidos entre las leyes de desamortización decretadas por nuestros Congressos en épocas distintas, decretos, mediante los que, no sólo se han secularizado tales ó cuales instituciones, cuando así lo ha exigido la conveniencia pública de la Patria, sino que también se han suprimido algunos conventos de monjes, por ejemplo: facultades que están claramente reconocidas en la persona de nuestro Gobierno, aun por el Concordato mismo,

en la parte final del propio Art. 19, antes citado por mí.

Razones son éstas, Sr. Presidente, que me obligan a estar por la afirmativa en orden al proyecto que nos ocupa. (Votó en la barra.)

Sucesores de E. H. Henríquez.—Ofrecen a su numerosa clientela, jabones fijos de Colgate y Sapolo para piso.

### SERVICIO TELEGRAFICO

ESPECIAL PARA "EL TIEMPO"

(De nuestros Corresponsales)

**Quito, Octubre 30**—Los siguientes asignaturas son las que se han establecido, por lo pronto, en la Facultad de Ciencias: matemáticas inferiores y superiores, mecánica, geodesia, inferior y superior, geognosis, hidrotecnia, construcción de caminos, arquitectura y dibujo, química y física, topografía, agricultura y astronomía.

"El Diario" pide al Presidente de la República la aplicación de la Ley de Gracia para los prisioneros de Guango-Loma en la seguridad de que muchos la bien se abrirán para beneficiar y no pocas lágrimas de gratitud correrán por las mejillas de los prisioneros en el último del hogar hoy luto por falta del esposo y el padre.

**San Gabriel, Octubre 30**—Sábese por posta de Tulcán que Sarasti ha viajado su campamento de Taya y se sabe si por el Puerto del Ángel ó por las montañas de Huma a salir a San Gabriel ó Puntal.

Una partida de caruchupas ha roto la línea cerca de Tulcán, pero ya han sido los reparadores escoltados por la Policía a componer los daños.

Créese que los movimientos de Sarasti obedezcan a algún plan, meditado con anticipación.

Lo que se descubre comunicará.

Sucesores de E. H. Henríquez.—Ofrecen a su numerosa clientela, Telas de cachu para caracas y ponchos.

### CABLE

#### China

Pekin, 29.—Ayer se celebró una reunión a la que asistieron los ministros de diez potencias, y se decidió, de una manera unánime, exigir de la China la ejecución del Príncipe Tuan y de otros cuatro príncipes manchus, un duque y tres ministros: nueve en total.

Además de estos nueve apuntables, quedan tres castigos para el General Tung Fu Siang y para el Gobernador de Shang Si (ya éste se suicidó).

—Se ha sucedido Ya Hsi, Gobernador de la provincia de Shang Si.

—Fué el organizador del movimiento boicott de San Tuan, y personalmente dirigió la matanza de misioneros en Shanghai.

Con éste van tres los líderes notables de los boicott que han desaparecido por la muerte.

#### Hayti

Kingston, Jamaica, 30.—Un despacho cablegráfico privado comunica la muerte repentina del Presidente T. Siem Sam, de Hayti.

Esta noticia que todavía no ha sido confirmada, ha llenado de regocijo a los deportados haytianos que se hallan aquí.

#### Alemania

Berlin, 29.—El doctor von Mehling ha sucedido al Barón von Richthofen en el puesto de Subsecretario de Relaciones Exteriores.

#### Estados Unidos

New-York, 29.—Plata en barras 64 3/8.

Londres—29 3/16 1/2.

Dólares mexicanos—52 1/2.

New-York, 29.—Ayer fué capturado en Boston Mr. Alford, pagador del "First National Banco", acusado de haber cometido un desfalco de más de 700,000 pesos.

#### España

Madrid, 29.—Ayer hubo calma de Badajoz un conflicto entre 24 carlistas armados y un destacamento de granaderos.

Resultó muerto el jefe carlista y herido uno de los de la partida.

Se capturaron tres fusiles Remington. Los carlistas se retiraron con dirección a Alameda, perseguidos por la caballería.

Paris, 29.—Según dice "Le Matin" la reconstrucción de la escuadra española va a ser encomendada a los astilleros franceses.

El Gobierno español, dice, ha ordenado la construcción de 8 acorazados de 12,000 toneladas cada uno, 4 cruceros de 8,000 toneladas; y 100 torpederos y destructores.

Estos pedidos serán ejecutados en el término de diez años.

#### Transval

Londres, Octubre 29.—Un despacho de Pretoria anuncia haber muerto de fiebre entríca el Príncipe Christian Viktor de Sleswig Holstein, hijo mayor de la Princesa Elena de Inglaterra y nieto de la Reina Victoria.

—En la retirada de los boicott, fué capturado Dewet en Breda, en Drif.

—Los boers tuvieron muchas bajas y dejaron dos cañones y tres wagones en poder de Knox.

—Otro wagón, lleno de municiones, fué volado por una granada enemiga. "Nosotros no tuvimos ni una sola baja".

Londres, Octubre 29.—Refiriéndose Lord Roberts, en un despacho de amche, al desastre de Jacobabad, dice que éste fué debido a la traición de los habitantes, quienes admitieron a los boers durante la noche dentro de sus casas, los mismos que al amanecer rompieron sus fuegos sobre los ingleses, matando 14 e hiriendo a 13, pertenecientes a un mismo parte a la "Cape Highlands".

Las tropas—agrega—que fueron desechadas de Modler River, destruyeron a los boers y destruyeron las casas de los traicioneros habitantes.

El comandante boer Bosman fué matado en el combate.

Roberts llama la atención hacia la creciente inclinación de las mejores clases boers a cooperar con los ingleses al restablecimiento de la paz.

Sucesores de E. H. Henríquez.—Ofrecen a su numerosa clientela, Lámparas nuevas de colgar y de mesa.

### CHILE

Santiago, Octubre 12 de 1906.

#### SEÑOR DIRECTOR DE "EL TIEMPO"—Guayaquil

Es ya del dominio público y conocido por todo el Continente la nota del Ministro chileno König al Gobierno de Bolivia.

La actitud asumida por este Plenipotenciario ha merecido la más entusiasta aprobación del país que es unánime en su adhesión a la política de firmeza y decidida del Gabinete del presidente Errázuriz.

A Chile no le conviene el indefinido aplazamiento del Tratado de Tregua estipulado con Bolivia que le mantiene en una situación poco tranquilizadora, teniendo en cuenta la tirantez de sus relaciones con la Argentina y el Perú.

—Era necesario que se hablara a Bolivia en un tono serio y enérgico, así lo ha hecho don Abraham König.

El pacto de Tregua entre Chile y Bolivia firmado el 4 de Abril de 1888, contiene, entre otras, estas disposiciones:

"Las Repúblicas de Chile y Bolivia celebran una tregua indefinida; y en consecuencia, declaran terminado el estado de guerra, por el cual no podrán ejercer sus facultades de las partes contratantes, cualquiera que sea la otra, con anticipación de un año ó a lo menos, su voluntad de renovar las hostilidades. La notificación, en este caso, se hará directamente ó por conducto del representante diplomático de una nación amiga."

"La República de Chile, durante la vigencia de esta tregua, continuará gobernando con sujeción al régimen político y administrativo que establece las leyes chilenas, los territorios comprendidos desde el paralelo 25 hasta el de embocadura del río Loa".

"Como el propósito de las partes contratantes al celebrar este pacto de tregua es preparar y facilitar el ajuste de una paz sólida y estable entre las dos Repúblicas, se comprometen recíprocamente a proseguir las gestiones conducentes a este fin."

Basado en tales estipulaciones Chile exige a Bolivia la celebración del tratado

do definitivo de paz y le niega terminantemente la cesión de un puerto en el Pacífico.

La nota de König ha levantado un polvareda inmensa en la Argentina.

La prensa de ese país se ha desatado en improperios contra Chile, comentando de mil maneras a cuál más desfavorable la nota del Plenipotenciario chileno.

Peró todo no pasará de papelazos, señor Director, porque por más parcialidad que manifieste la prensa del Plata, el gobierno argentino no se atreverá jamás a intervenir en asunto tan delicado que podría llevarlo a un serio conflicto para el que ese país no está preparado, aunque lo contrario digan y pregonen los diarios bonaerenses.

El Estado Mayor chileno conoce mejor que los periodistas de Buenos Aires los lados flacos del poder militar y naval de la Argentina, está al corriente hasta en sus menores detalles de los defectos gravísimos de su organización, aprovisionamiento y disciplina, y sabrán, por lo tanto, a donde deben dirigir los golpes mortales que darán en tierra con el poderío artificial de la República Argentina.

La nota de König, más que un oleandrino a las pretensiones de Bolivia, ha sido un reto á la Cancillería argentina; esa ha sido la verdadera intención de Chile, notificar á la prensa para provocar la intervención de la otra, ó como quien dice, matar dos pájaros con una sola piedra.

Peró el Gabinete del generalísimo Roca ha conmutado por completo y ha sabido aprovechar la ocasión de la visita del Presidente del Brasil á Buenos Aires para hacerse el distraído de la intervención que se ha de hacer en preparativos para recibir á Campo Saltes.

Esto prueba que el general Roca sabe bien á donde le aprieta el zapato, y que sospecha las honduras en que pueden ponerlo sus aliados del Pacífico, así rotas las hostilidades ellos sacan el cuerpo, como hizo Bolivia en 1879 con el Perú, y dejan á don Julio sólo en el peligró.

El general Roca como militar veterano sabe más de pólvora que los periodistas de Buenos Aires.

A pesar de que los parques chilenos se encuentran repletos de armas y municiones, el general Korner ha comprado en Europa los siguientes elementos de guerra:

- 395 estiones de montaña.
- 20000 alfileras Máxim
- 175,000 fusiles Mauser.
- 27,000 revólvers.
- 29,000 lanzas.
- 60,000 sables de caballería.
- 5,000 espadas.
- 105,000 bayonetas.
- 150,000 corvos.
- 85,000 caruchos Mauser.
- 50,000 granadas.
- 185,000 abrapelas.
- 2,000,000 tiros para revólver.
- 1,000 carros para transportar municiones.

Con esta nueva adquisición que viene á muy buen tiempo, tendrá el ejército una gran reserva en sus depósitos para hacer frente á una campaña de dos años, según calculan los entendidos en la materia.

La curiosidad pública está fucada ahora en la respuesta de la Cancillería boliviana á la nota de König; cuando se presente y sea conocida podremos vislumbrar lo que puede sobrevenir en lo futuro.

De Ud. señor Director.

Calpurnius.

**POLITICA EUROPEA**

Madrid, Setiembre 21 de 1900  
Sicario.—Otra vez viajando.—La crisis de Cataluña.—Los Sindicatos.—Hechos y no hechos.—Un poco de filosofía.—Las carteras.—Precios de cotización.—La Italia.—La calle de las Naciones, desde Italia hasta Hungría.

SEÑOR DIRECTOR DE

**El Tiempo**.—Guayaquil.

Muy señor mío: No es posible ser vecino de Madrid y vivir en París eterna mente. Viene que de cuando en cuando, he de dar un vistazo por la patria. Y ahora hace diez días, y me marcho mañana, á acabar mi cuento de descripción de la Escapatoria de París de 1900. Me encuentro en España con dos cosas: en primer lugar con una tos que no me la merezco, y en segundo con la crisis de Cataluña.

Para poder con cierto desorden, lo que siempre resulta agradable, emprezamos por el segundo extremo.  
Asombra cómo la pasión política; pasión que en último término no significa más que la posesión del presupuesto, devía de su cauce natural todo género de cuestiones.

Si hay alguien que quiera examinar la crisis industrial de Cataluña á la luz de la razón, tendrá que convencerse de que ni el Gobierno ni el pueblo español son responsables ni en poco ni en mucho, de lo que en Cataluña ocurre.

Las industrias que tienen por base el algodón, sufren una crisis horrenda, no sólo en España, sino en Europa; y esto con iste en los hechos siguientes:

1.º El algodón se produce en Egipto, en la India y en los Estados Unidos.

2.º Todo el algodón que se produce en el mundo, lo monopoliza un sindicato de banqueros y de comerciantes formado en Nueva York, con el insignificante capital de cien millones de dólares.

3.º Este sindicato sabe la mercancía al precio que le dá la gana; y en nombre de la libertad de comercio arruina á fabricantes y á obreros.

Y aquí, permítaseme un poco de filosofía. Los sindicatos, lo mismo el constituido para explotar el algodón, que los que han tenido y tienen por objeto el estancamiento del hierro, del azúcar, del petróleo y de otros artículos, constituyen un insostenible feudalismo ejercido por el capital, y van á la tiranía del dinero, creando un problema que tendrán que resolver los hechos, ya que el derecho, y principalmente el derecho moderno, es impotente para solucionarlo.

El que tiene dinero acapara un artículo y lo sube á las nubes, mata el pequeño comercio e inutiliza todas las iniciativas, y lo que es más triste todavía; está perfectamente dentro de su derecho, y sólo merezca pléameos por lo que dicen que desarrollará la riqueza pública.

Y estos derechos, crean el hecho brutal de que el algodón sólo se venda al precio que quieren los ricos.

4.º Hace todo esto muy poco tiempo, un quintal de algodón valía once pesos; hoy vale veinticuatro.

5.º Por aquello de la solidaridad, al mismo tiempo que sube el algodón, sube el combustible. Los carboneros asturianos—otra especie de sindicato,—que vendían la tonelada á treinta y siete pesetas, la venden hoy á más de setenta, y el Cardiff llega á cotizarse hasta ochenta y dos.

6.º De manera que los hechos demuestran, que ni el Gobierno ni el pueblo español tienen la culpa de la crisis de Cataluña: como no la tendrían de que se desarrollase la peste bubónica, puesto que los sindicatos son las epidemias de comercio y la industria, para las que mientras el mundo está constituido como hoy, no hay más vacuna posible que la paciencia.

La crisis de Cataluña no es un error de nadie, es una desgracia.

Hé aquí algunas notas respecto á la Exposición, que me tenía embrolladas y que no es justo que me traigue. Italia ha hecho un pabellón inspirado en la Arquitectura de San Marcos de Venecia y Serpi y Salvadori, que han sido los arquitectos, han realizado una verdadera obra de arte.

Turquia, ha hecho un palacio de estilo puramente turco, con la particularidad de que el arquitecto ha sido un francés.

Los Estados Unidos, han hecho un palacio en estilo griego, aunque tiene algo de Etrusco, decorado el interior con pinturas murales y todo él supeditado á su algaría, que representa la libertad conducida por el carro del progreso.

Es un monumento alto, puesto que mide cincuenta y un metros de elevación, y en su modesta opinión, es más rico que elegante.

Dinamarca, Austria y Portugal, han hecho tres edificios que cumplen, pero que no llaman la atención.

Bosnia y el Perú, tampoco han hecho nada notable, y en cambio Hungría ha hecho un palacio de tal elegancia, que con su descripción y la de los que restan hará mi carta próxima que mandaré á ustedes apenas llegue á París.

GARCÍA-FERRÁNDEZ.

**SOLEDAD UNION DE PANADEROS**

De orden de la Presidencia, se convoca á reunión general ordinaria, que tendrá lugar el 1.º de Noviembre á las 8 a. m., y se tener que nombrar el nuevo directorio que hará cargo el 1.º de Diciembre del presente año. El Secretario.

Guayaquil, Octubre 29 de 1900.—3 v.

**NOTICIAS.**

—Almanaque Miercoles 31.—Santos Nimes y Ganito.

—Santos Bomas de guardia.

—Hayarán la guardia de depósito las compañías "Neptuno" N.º 1 y "Nueve de Mayo" N.º 1. Ayudante de ronda el señor Rafael Guerrero.

# ¡Año Nuevo!

## EL LOUVRE

### Despachará próximamente de la Aduana su nuevo surtido para fin de año.

M. A. ROIZ & Cía.

Guayaquil, Octubre 18 de 1900.—6 m.

**Efemérides**  
 Octubre 31 de 1868.—Se derrumba una parte del volcán Cotacachi.  
 1857.—Los argentinos derrotan á los indios en Sol de Mayo.  
**Vapores fuerales**  
 El "Pichincha" sale hoy para Babahoyo á las 8 a. m.  
 El "Guayana" sale hoy para Babahoyo á las 6 de la mañana.  
 El "Olimedo" sale hoy para Puná, Machala y Santa Rosa á las 12 de la noche.  
**Baños del Salado**  
 Marcas para hoy: por la mañana de 7 y 1/2 á 10 y 1/2 a. m.; por la tarde, de 5 á 6 p. m.  
**Movimiento de Luna**  
 Cuarto creciente..... el 31.  
**Movimiento del sol**  
 Sale el sol 6 h. 20.—Pónese 6 h. 49.

**Ferrocarril**  
 Salida de trenes de Durán á Chimbo todos los días á las 9 a. m., menos los domingos.

**Vapor "Colón"**  
 El vapor de este nombre hará viajes de Guayaquil á Durán todos los días á las 7 y 1/2 a. m., y á las 1 y 1/2 p. m., menos los domingos.

**Boticas de turno**  
 En la presente semana harán el turno las siguientes boticas: "Roca fuerte," situada en la Plaza del mismo nombre y "La Central" entre las calles de "Boyaoca" y "Colón."

**Correos**  
 Entrarán hoy del Carchi, Imbabura, Pichincha, León, Tungurahua, y demás lugares pertenecientes á esas Provincias (por la vía de Chimbo) sin encomiendas y con cartas certificadas.  
 Salen para Araya, Cañar, Loja y demás lugares pertenecientes á esas provincias, (sin encomiendas y sin cartas certificadas) á las 5 p. m. Para Naraján y demás lugares pertenecientes á esa parroquia (sin encomiendas y sin cartas certificadas) á las 5 p. m.

**Crimen en el campamento de San Juan**

UN MUERTO Y UN HERIDO

Catorce jamaicanos presos

DETALLES DEL CRIMEN

Uno de los jamaicanos que trabajan en el ferrocarril del Sur, (campamento de San Juan) se acercó á la tienda que existe en ese lugar y compró una libra de arroz, que le fué vendida en 20 ctvs.

El comprador notó que á más del exorbitado precio que le costaba, la libra no estaba completa, la hizo pesar de nuevo en otra balanza y resultó que realmente le faltaba algunas onzas.

Con tal motivo el jamaicano rechazó la mercadería manifestando que era un robo lo que con él se cometía.

Al dueño de la tienda parece que le agradaron estas palabras, pues se encorrió de tal manera, que cogió un palo y cargó á garrazos con todos los jamaicanos que allí se encontraban, resultando uno con la cabeza rota.

El escándalo que se formó fué mayúsculo, mientras uno de los negros se dirigió al campamento y comunicó á sus compañeros lo que ocurría.

Acudieron entonces más individuos y ya en estos momentos le costaba la libre no estar frente á la tienda haciendo algunos disparos que ocasionaron la muerte á un individuo é hirieron á otro gravemente.

Al cadáver no se sabe dónde se le ha dado sepultura.

Estos datos son tomados de la declaración que por medio de un intérprete dió ayer ante el señor Intendente de Policía uno de los portores jamaicanos que trajó presos la escolta que se despachó al lugar del suceso, al tenerse conocimiento del hecho.

El Sr. Intendente en vista de la gravedad de los hechos, ordenó instruir el respectivo sumario para el esclarecimiento del crimen á fin de que la sanción penal caiga sobre los culpables.

Es probable que hoy se dirijan al teatro del crimen uno de los señores Comi-

**GENERAL MANUEL ANTONIO FRANCO**  
 CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
 EXHIBIDO POR EL "COMITÉ ELECTORAL FRANQUISTA"  
 En la ciudad de Guayaquil, el 20 de Setiembre de 1900, cuyo Directorio es el siguiente:

Presidente: Sr. DR. JOSÉ MARIA CARRO. Vice-Presidente: AMALIO PUGA.  
 Tesorero: Sr. CORONEL BELISARIO V. TORRES.  
 Secretario: Sr. JOSÉ A. CASTILLO. Pro-Secretario: Sr. DR. MANUEL C. SAN MIGUEL.

**VOCALES PRINCIPALES:**  
 Sr. DR. EDUARDO LOPEZ. Sr. ENRIQUE GALLARDO.  
 Sr. CAMILO VERGARA. Sr. CORONEL PEDRO J. POMBAR.  
 Sr. DOMINGO CARRO. Sr. DR. MODESTO RIVADENEIRA.

**VOCALES SUPLENTE:**  
 Coronel JOSÉ APOLINARIO CAMPI.  
 Sr. LAUTARO RODRIGUEZ. 2 m.

sarios acompañado de su secretario con el fin de tomar las respectivas declaraciones.

Los jamaicanos venidos se encuentran presos en los calabozos que se hallan situados en los bajos de la Intendencia.

El lugar del crimen está á cuatro millas del puente de Chimbo.

Sirvió de intérprete Samuel Wildon, que se halla preso sindicado de robo al Consal Americano.

A la llegada del "Colón" se aglomerró gran cantidad de gente en el muelle y orilla peca ya se tenía conocimiento de que en dicho vapor venían los jamaicanos sospechosos del crimen de que damos cuenta.

Pondrós más al corriente á nuestros lectores de los demás detalles que al respectivo obtengamos.

**Bobo**  
 Luis Morla se quedó dormido ayer á las 3 p. m. en la silla de una tienda situada en la calle de la "Cruidad".

Morla se encontraba acompañado de varios amigos, los cuales le suministraron del bolsillo del saco una cartera que contenía 69 sucres en billetes (de banco, el perjudicado se presentó ayer en la tarde al Comisario señor Miguel Arbeláiz á poner le sus quejas.

Aquí cae perfectamente el refrán: "Caerá que se duerme....."

**Ferrocarril**  
 Ayer á las 2 p. m. en la calle de "Chimborazo" intersección "Sucre" cayó de un burro en que cabalgaba el menor Leopoldo Pérez, cortándose en la mano derecha y haciéndose algunas contusiones en el cuerpo.

Fuó atendido en la botica Americana.

**Escándalo**  
 Dos damiselas formaron ayer á las 3 p. m. desfilándolo fin de siglo en la "Avenida Olimedo" intersección "Boyaoca", por cuestión de unos amarrillos.

De las cintabras pasaron á los hechos, propinándose una regular y buena arañada.

**Degradación**  
 A las 4 de la tarde ocurrió ayer una desgracia en la calle de "Bano".

Algunos chiquillos, y entre ellos uno de 13 años de edad llamado Antonio Zavala se entretenían jugar al columpio.

Cuando menos lo probaba el palo que les servía de palanca se rompió cayendo por tierra los muchachos.

Zavala que se encontraba elevado en uno de los extremos de la palanca, cayó de espaldas sobre unos mangles, dándose un golpe en el cerebro que lo dejó exánime.

Además se rompió la cabeza. En brazos de algunos individuos fué conducido el pobre muchacho á la casa de sus padres situada en la calle de "Chanduy".

Se teme á consecuencia del golpe le sobrevenga un derrame cerebral. El estado de él es grave.

**Declaración**  
 Hoy se constituirán en la casa habitación del joven Manuel Abadé, que

fué herido de un balazo atroyer en la calle de "Pichincha", el comisario de Policía señor José P. Arca acompañado de su secretario con el objeto de recibir la declaración instructiva del ofendido.

Esta tarde sesionará la Junta de Sanidad de conformidad con su Reglamento.

**Parto de Policia**  
 Día 30.

Pedro Arellano, fué conducido preso, por embriaguez y escándalo.

Pedro Palma, por abuso de confianza, habiendo quedado citado el perjudicado por don Dios Candelario, para que se presente ante el señor Comisario de turno.

—Miguel López, por escándalo.  
 —Francisco Ortiz, por faltamiento de palabras á los empleados de Policía.

—Francisco Jouvin, por embriaguez.  
 —Manuel Arteta, David Semperegui y Victor Flores, para la averiguación de un escándalo.

—Mariano Ortiz, por haber estado falsando la ortadura de la tienda N.º 362, situada en la calle de "Colón" y "Díez de Agosto". El dueño de dicha tienda, fué quien lo capturó.

—Manuel de J. Zavala, por embriaguez.  
 —Elvoro Navarro, por orden del Comisario Sr. Arbeláiz.

—Rosa Cañera, para la averiguación de un rapto.

—José G. Escobar, por embriaguez y escándalo.  
 —Concepción Coello, por orden expedida del señor Comisario de turno.

—José Martín Vera, por embriaguez y maltrato.  
 —Los contraventores ingresados á los calabozos por diferentes faltas son 28.

**Ferrocarril**

El Dr. Temístocles de Araya, ha experimentado mejoría en su enfermedad.

—Ha regresado del Morro el Sr. José A. Campos.

**Vapor Caletero**

Mañana se espera en este puerto el vapor caletero *Manabí*.

**Gaceta Municipal**

Hállase en circulación el N.º 779 de la "Gaceta Municipal," órgano del I. Consejo de esta ciudad.

Su material de lectura consta del siguiente sumario:

1.—Acta de la sesión extraordinaria del 8 de Agosto de 1900.

2.—Documentos.

3.—Acta de la sesión extraordinaria del 16 de Agosto de 1900.

4.—Documentos.

**Oficina de Investigaciones**

El siguiente es el monto de los robos denunciados á la Oficina de Investigaciones, en el último trimestre del año actual: en objetos, dinero y alhajas:

En Julio.....\$ 2.203.03

Agosto....." 2.788.70

Setiembre....." 4.187.90

De estas especies se han recuperado algunos y se han entregado á sus dueños de la manera siguiente:

En Julio.....Sp. 1.722.25  
 „ Agosto..... 1.338.60  
 „ Setiembre..... 1.148.35

Suman Sp. 4.210.20  
 Calificada  
 Ayer fueron calificados por el señor Comisario de turno 10 contraventores acusados de diferentes faltas.

**Juicio económico**  
 A la una y media de hoy tendrá lugar en la Jucificatoria 1a. de Letras el juicio económico contra los oficiales Santana y Mazzini.

**Junta general**  
 Esta noche á las 8 celebrará sesión la Junta General de la Sociedad de Crédito Público.

**Carta**  
 En esta imprenta tiene una carta el Sr. Francisco J. Castillo Martiz, quien puede reclamarla.

**Botas honorarias**  
 Los militares chilenos señores sargento mayor D. Luis Cabrera y capitán Enrique Chandler-Instructores de nuestro Ejército—han sido nombrados socios honorarios del "Círculo de Instrucción Libre" á propuesta de los socios activos señores F. C. Coello y J. F. Avilés.

**Refutación**  
 El señor Presidente de la Corte doctor J. J. Castro ha dispuesto se refutacione la sala destinada al público y litigantes.

**Entregas**  
 Ayer recibió el señor Adolfo Vázquez del Jefe de Investigaciones una caja con varias especies valor de \$ 3 que han sido recuperada por esa oficina.

**Inhabilitaciones**  
 Día 29—De fiebre, Victor Criollo; Salvador Larieta; Manuel Chelán.  
 De tesis María Lutasana; César Castro mal nacido.

**Renuncia**  
 El señor Samuel Suárez Hernández, ha renunciado el cargo de ayudante de la compañía "Belisario González".  
 Dicha renuncia ha sido aceptada por el ayuntamiento encargado de la referida compañía.

**Alertamos**  
 "El Telégrafo" de ayer trae el siguiente suelto:  
 "Repórter-ealador.—Un joven de apellido Jouvin, repórter principal de un diario radical de esta ciudad, fué arrestado y detenido por algunas horas en la Intendencia de Policía por dársele de empleo de Policía en pleno Malecón. Que tales peines".

—Alertamos también que el señor Antonio Elizalde Pariza, jefe de Crónica de la edición de la tarde, no se ha separado de esta redacción sino que por pocos días se ha ausentado al campo, en virtud de la licencia que obtuvo.

**Prevenición**  
 Ayer se comenzó á desarmar el piso de madera de la Prevención de Policía, para cambiarlo con piedra de mosaico, como se ha hecho el del salón principal de la Intendencia.

**Estadística**  
 Hemos recibido un ejemplar de los Estadísticos de la Sociedad Peruana de Beneficencia.

**Cercas**  
 Llamamos la atención del señor Comisario Municipal sobre la necesidad de que maude cercar el solar que se halla en la intersección de las calles "Bolívar" y "General Córdova", pues los desesados lo han convertido en letrina pública.

**Personales**  
 El doctor Manuel C. San Miguel se halla restablecido de su enfermedad.  
 —El doctor J. Isidro Rodríguez ha recuperado igualmente su salud.  
 —El señor Abadie continúa mejor de la herida que recibió.

**Pesta**  
 Por el último correo de la provincia de El Oro, hemos recibido noticias alarmantes de la peste que azota al pueblo de Santa Rosa, y acerca de la cual ya hemos hecho referencia.  
 Se puede decir sin exajeración que la mitad de la población se encuentra atacada de la disentería infecciosa y de virelas.  
 Las defunciones son diariamente numerosas, habiendo fallecido algunas personas acomodadas de esa localidad.  
 Creemos que la Gobernación tomará cuanto antes las providencias del caso á fin de que se eviten tantos flagelos á cual más terrible, que tanto estrago están haciendo en la expresada población.

## SIGUE LA REALIZACION

### Del almacén de Miguel G. Hurtado

Situado en el Malecón, N° 148, frente á la puerta principal del Muelle fiscal.

Habiéndose despedido de la Aduana un nuevo surtido de mercaderías, tengo el gusto de ofrecerlos á mi numerosa clientela, como igualmente las demás existencias que quedan en mi almacén, ya sea en lotes ó al por menor, á precio de costo.  
 Como mi resolución es irrevocable de cerrar definitivamente mi almacén, es preciso que las familias aprovechen la gran rebaja de precios.

### Coronas de porcelana

Para difusores, de \$ 12, 15, 20, 25, 30, 40, 50 y 60 rebajadas á 7, 12, 15, 18, 22, 30, 35, 40 y 45 cada una.  
 Para los demás artículos pídase en el almacén las nuevas listas de precios.  
 Octubre 28 de 1900.—1 m.

## EL LORITO

Intersección "Colón" y Pedro Carbo."

Habiendo establecido importantes reformas en mi Hotel y arreglado cómodamente las habitaciones, ofrezco á mi clientela y al público un esmerado servicio en la comida, haciendo notar que en los altos he establecido un elegante comedor para familias.

En el salón de la planta baja hay también constantemente variada cena é inmejorable chicha y licores.  
 Octubre 28 de 1900.—

**Bapto**  
 El Comisario de Policía señor Miguel Arbeláiz levantó ayer el respectivo sumario contra Alfonso Zúñiga á quien se le sindicaba de haberse raptado á la menor de trece años Camila Andino.

—Dos profesoras de obstetricia reconocieron ayer á la agraviada.

**Reconocimiento**  
 Los médicos de Policía doctores Luis A. Noboa y Angel Hidalgo Z. reconocieron ayer por segunda vez al joven Manuel Abadie que fué herido de un halar por Jorge E. Gálvez en la cantina de Andino situada en la calle de "Pichincha".

Hoy presentarán su informe al Comisario.

**Corte Superior**  
 1a. SALA  
 Octubre 29.—Se expidieron cinco decretos de sustanciación por el ministro de semana, doctor Alfredo Baquerizo M. en las causas siguientes:

—En el juicio seguido por Adolfo Fernández Córdova contra Nicolasa M. Echeverría, por rapación.  
 —En el ejecutivo seguido por Segundo Arboleda contra Felipe Arriaga de Narango, por cantidad de sueres.  
 —En el juicio ordinario seguido por el doctor Vicente Benites contra Francisco Rojas, por rescisión de un contrato.

—En el civil seguido por Pedro Janner é hijo contra Bartolomé Fuentes Robles, por desocupación de una tienda.  
 —En el civil ordinario seguido, por el doctor Palemón Monroy, procurador del Marqués de Cosso de Espies en representación de su esposa.  
 —De Manuel A. de Thomassa contra

los herederos de Ignacio Martínez por cantidad de sueres.  
 —Se expidió un auto en el juicio comercial seguido por Juan Parodi contra Joaquín Zevallos sobre prohibición de enganar, dándose por terminado el pleito en virtud de la transacción acordada entre las partes y ordenándose en consecuencia devolvérsele los autos al Juez de primera instancia.

—Se hizo relación del juicio ejecutivo seguido por Leandro Serrano contra Juan Antonio Robassón, por cantidad de sueres.  
 —Se discutió el juicio seguido por Cirilo P. Zapater contra Vidal Zapater, sobre celebración de una escritura expidiéndose además un decreto de sala.

**Movimiento fluvial**  
 Ayer entraron las siguientes balandras:  
 De Manglar: "Dos Hermanas"; de Santa Elena: "América del Sur"; de de Panamá: "Andrea Angélica" la chata "Carmen María"; el bote "Libertador" de Balao.

Salieron las siguientes:  
 Para Baje: "Luz María" y "Nueva Fortuna"; para Posorja: "Nueva Justicia"; "Bella Angélica"; "Sergio Favorita"; para Paná: "Andrea Angélica"; para Manglar: "Rosa Elena"; para Balao: "Ninfa del Guayas"; para San Pablo: el palbot "Porfirio"; para Bolívar: balandra "Hermosa Primavera".

## SERVICIO DE LA NOCHE

**Escándalo**  
 A las 7 se originó un gran escándalo en la covacha de Mercedes Mena, situada en la calle de "Santa Elena." Un individuo ebrio se presentó en el cuarto que ocupa Presentación Ricaurte, á la que comenzó á injuriar y lanzarle además palabras deshonrosas.

La Ricaurte tomó una piedra y se la arrojó.  
 El oficial de ronda en dicha calle la hizo conducir presa.

**Robo**  
 A las 8 se comió un robo en la tienda de Mercedes Rivera, situada en la calle de "Colón."

El robo consistió en una máquina, un par de floreros, varias cucharas de plata y algunos otros objetos por valor de \$ 60.

**Tarros**  
 En la oficina de telégrafos hicieron el turno los señores Arana y Solórzano.

—En la Comandancia del Resguardo el ayudante Svet.  
 —En la Capitania del Puerto el oficial Hernández.

—En la Policía el ayudante Pareja.  
 —Guardia de Prevención el oficial Victor Manuel Suárez.

**Telegramas resagados**  
 En la Oficina Telégráfica habían para los siguientes:  
 Miguel Peñaherrera, Martina C. de Lucas y Carlos E. Leves.

**Incendio**  
 A las 11 se iba declarando un incendio en el cuarto de Manuel Reyes, situado en la calle de "Artisanos."

Se quemó parte del toldo á consecuencia de haberse quedado dormido dejando Reyes la vela encendida contigua á la cama.

No hubo necesidad de alarmar al Cuerpo de Bomberos por haberse sofocado el incendio.

**Contraventores**  
 Hasta las 12 ingresaron á los calabozos de Policía 15 contraventores por diferentes faltas.

## COMUNICADOS

AL PUBLICO

En uno de los números de "El Grito" hemos leído con bastante sorpresa que habia sido remitido de Nobol á la Artillería de esta ciudad, por orden del Comandante Juan S. Valero, Ildefonso Chompol, en calidad de cuaterro. Como el cronista de ese diario está maliciosamente engañado; nos apresuramos á manifestarle que Chompol mal puede ser cuaterro cuando ha observado y observa muy buena conducta, la que lo hace y ha hecho recomendable por personas y autoridades de ese lugar.

Por otra parte, nos aseguran que pretendiendo seguir consejo de disciplina, haciéndolo aparecer como inasistente. No dudamos que el señor Comandante

te de Armas, con el celo que le es característico sabrá poner coto á las imposuras que lo hacen víctima á Chompol y le hará justicia.  
 Suspendámos comentarios por hoy, reservándonos hacérselos en lo futuro.  
 Guayaquil, Octubre 31 de 1900.  
 Observadores.

**A LOS SORBOS**—Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y de los subidos del odio por los Tiempos oficiales del doctor Nicholson, ha remitido á su Instituto la suma de 25.000 francos, á fin de que todas las personas sordas que no dispongan de medios para procurarse los Tiempos, puedan adquirirlos gratuitamente.—Dirigirse á: Instituto Nicholson, Longcotti", Gantersbury, Londra W. Inglaterra.

**CARTA EXPLICADA**  
 DEL DR. GOSZLERS SZCZÉZ.  
 Se vende en esta imprenta á 50 centavos ejemplar.  
 Guayaquil, Octubre 26 de 1900.—1 m.

**Candidatos Municipales**  
 PRESENTADOS POR LA JUNTA CENTRAL LIBERAL GARCISTA.

Señores:  
 César Borja  
 Carlos Alberto Aguirre  
 Eduardo Game  
 Juan Illingworth  
 Ramón Mejía  
 Guayaquil, Octubre 29 de 1900.  
 Secretario  
 15 v. Ramón Icaza. Pedro P. Garzaola.

## Remate

A virtud de la ejecución seguida por el Banco Territorial contra don Francisco Torres, representante legal de su esposa legítima señora Natividad Ugarte, por cantidad de sueres, se venderá en remate público los dos fundos rústicos hipotecados por los deudores mencionados, que son una huerta de cacao en terreno propio sita en la parroquia de Buenavista que antes formaba parte del Cantón de Machala, y hoy pertenece al del Pasaje, Provincia de "El Oro", compuesta de 6.217 matas de cacao cargadoras avaluadas á 12 reales cada una; manchas de caña y terrenos incultos. Y el otro fundo consistente en una huerta de cacao en terreno propio, ubicada en el sitio de "El Limonal", jurisdicción de la Parroquia del Pasaje, antes de Machala, y hoy del Cantón Pasaje, Provincia del Oro, compuesta de 1.312 matas de cacao cargadoras, avaluadas á razón de 12 reales por cada mata; manchas de caña y terrenos incultos. La subasta tendrá lugar el día 7 de Noviembre próximo á las tres y media de la tarde en el lugar de costumbre.

Lo que se pone en conocimiento del público para sus fines legales consiguientes.  
 Guayaquil, Octubre 30 de 1900.  
 El Escribano Público.  
 8 v. Antonio D. Maldonado.

## Remate

Por ejecución del Banco Territorial, se venderá en subasta pública un solar de propiedad del señor Luis Mario Herrera, situado en la calle de "Tomás Martínez", antes de la "Plaza Nueva", en la parroquia de la Concepción de esta ciudad, cuya extensión es de 270 metros cuadrados, y su avalúo de tres mil doscientos cuarenta sueres \$ 3.240.

El remate tendrá lugar el día 31 del presente, á las tres y media de la tarde, en el lugar de costumbre.  
 Carlos E. Freile.  
 Octubre 29 de 1900.—3 v.

ALEJANDRO VILLAMAR—MÉDICO Y CIRUJANO.—Nacido el 2 de Octubre y Chimborazo, casa del señor A. Henríquez. 28

**Relojería y Joyería**  
EN LA PLATERÍA DE CIGARRILLOS LA FLOR DE OYAYQUÍ, PEDRO CABRERO 130.  
Participo al público en general que con pago con la garantía de dos años, toda clase de relojes por complicados que sean ojalos de música, fonógrafos etc. etc. Para ello cuento con materiales finísimos llegados en el último vapor, y herramientas todas de las más modernas.  
Frentid y ensayo en el trabajo.  
Se compra oro, plata y alhajas.  
Se hacen monogramas al gusto del cliente.  
Antonio E. Oyarralde

Junio 1.º 1 año. 82



**'Lanolina'**

PARA EL

**Tocador**

ES PREPARADA DE LA GRASA PURIFICADA DE LA LANA DEL CORDERO y se asimila en un todo a la grasa del cutis humano.

**'Lanolina' para el Tocador**

es uno de los remedios más eficaces y calmantes en los casos de una aspereza del cutis, quemaduras de sol u otras, grietas, heridas, erupciones cutáneas y en todos los casos de un cutis delicado y sensible.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

**Bourgois Wellcome y Ca.,**  
LONDRES y NUEVA YORK.



De venta en la Boica Agramana

**Buena noticia**

En esta imprenta ha dejado el interesado la lista de objetos que desea vender, inda pensables para una familia pequeña del lugar, ó recién llegada, que quiera obtenerlos á su debido precio.  
Alto, casa esquina, "Municipalidad" y "Quito".  
Oyayquí, Octubre 29 de 1900.—3 v

Sucesores de E. H. Henríquez—Ofrecen á su numerosa clientela. Rides de salón y Capulas legítimas.

**A los hacendados**

Se vende una acción primitiva del sitio de Playagrande ó Humareda, cantón de Puyo, el título es antiguo y ofrece todas las garantías necesarias.  
En esta imprenta se dará razón sobre precio y condiciones de venta.  
Octubre 2 de 1900.—1 m.

**Al público**

Se avisa que en la tienda situada en la calle de la Industria equi de la Pelusa Cordeiro se vende barato, buena mallorca y su perior rebajado, por mayor y menor.  
Agustino Díaz C.  
Guayaquil, Octubre 4 de 1900.—1 m.

**LICITACION**

Por autorización del señor Ministro de Hacienda, convócase licitadores para proveer á la tripulación del Crucero "Cotopaxi", de lo siguiente:  
50 vestidos de parada compuesto de pantalón y chompa.  
50 vestidos de café para trabajo.  
50 de lonjallid id.  
50 Pares de zapatos.  
50 Gorras negras de parada.  
50 Gorras blancas ó de trabajo.  
200 varas de jerga para frazadas  
100 Corbatas manereras.  
100 Cintas para gorras con inscripción cretecto "Cotopaxi".  
Las propuestas se recibirán en la Secretaría de esta Gobernación hasta el día lunes 29 de los corrientes, para ser sometidas á la deliberación de la Junta de Hacienda.  
Guayaquil, 22 de Octubre de 1900.  
El Secretario.  
G. Ypez.

**CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO Y DISPENSARIO DERMATOLÓGICO**  
Del Dr. Juan Alberto Cortés García  
Calle de la Municipalidad N.º 344  
Teléfono números 109 y 105.  
Consultas de 7 á 8 a. m. y de 2 á 4 a. m.  
Abl. 29. 45

**MIL BOTINAS VACIAS**

Ultima recepción, se llegan más, de venta en el Almacén Naval del suscrito, unico importador de ellas; Malecón Nos 218, 219 y 220.  
Feliz Chevaco.  
Octubre 23 de 1900.—1 m.

**Desafío**

Los partidarios del caballo "Tortuga" de sañán á los del caballo "Paquito" para una carrera de 500 metros en la cancha del Hipódromo el día en que tengan lugar las carreras á beneficio del Comité de Señales contra incendio.  
Guayaquil, Octubre 22 de 1900.—3 v.

**PASTELERIA Y DULCERIA**

"LA FLOR DE LIMA"  
Calle de "Boyaquí" y "Clemente Ballén"  
En este establecimiento encontrará el público un variado surtido de dulces, pastas, elenas para convites y bautizos; conchas de varias clases, etc.  
También se atiende todo pedido que se haga al establecimiento, como servicio á banquetes, etc.  
Junio 14.—1 año.—22. Aurelio Orves.

**ENCUADERNACION**

Los talleres de encuadernación de EL TIEMPO corren desde hoy á cargo del competente maestro señor RAFAEL A. DE LA CUBRA.  
Cuenta lo con los materiales necesarios se encuadernará y empasta toda clase de obras y se dona á fuego á precios reducidos.  
Julio 31.—10 v.



Dbre 23.—1 año.

31

**VERDADERAS PILDORAS del D.º BLAUD**

Están empleadas con el mayor éxito desde más de 80 años por la mayor parte de los Médicos Franceses y extranjeros para curar la **ANEMIA, CLOROSIAS (color verde pálido)**, y facilitar el **Desarrollo de las jóvenes**.  
El hecho de estar estas Pildoras insertadas en el nuevo **Código Francés**, y su eficacia reconocida por el **Consejo de Higiene del Brasil**, y su **venta autorizada**, nos dispensa de todo elogio.  
Estas el similitud del **tratar gratis sobre cada Pildora** como sea el caso.  
**DESCONFIÉSE DE LAS IMITACIONES**  
Nota.—Las Verdaderas Pildoras de Dr. Bland no se venden sola, sino que se venden en **caja de 20 y 100 Pildoras, por favor al por mayor**.  
PARIS, 8, RUE PASTEUR. — DEPÓSITO EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

**Pelquería y Perfumería**

"LA PARISIEN" ANTES BATÁCLAN  
Calle de Pichincha y Luque.  
Casa fundada con la mayor comodidad, y elegancia, provista de sillones giratorios de último sistema, los más cómodos para la corrección del trabajo. La casa, á más de contar con empleados competentes para todo lo relativo, al ramo de pelquería, trabajos de teatro etc. Tiene un completo surtido de perfumería fina, útiles para el tocador y artículos para caballeros.  
Proprietarios.  
José Pánelos Torres & C.  
Ex-emplado de los señores J. Guilmot y Ca.  
Setiembre 13.—3 m.

**Madres de familia**

Desde el domingo próximo ó el 30 del presente mes, se venderá leche buena al ínfimo precio de un real el litro en los lugares siguientes: en la plazuela "Juan Montavio", frente á la botica Francesa, en las calles Municipalidad y Pichincha, frente á la tienda de los señores Rodríguez. Hoyos en la esquina de la calle de Luque y Pedro Carbo en la plazuela de la Merced.  
El distintivo de los puestos será una ban derita colorada en cada uno.  
Los negocios por mayor ó á domicilio, pueden tratarse con los suscritos.  
Miguel Herrera G.—Santiago Silva.  
Setiembre 28 de 1900.—1 m.

Sucesores de E. H. Henríquez—Ofrecen á su numerosa clientela. Linternas para haciendas.

**Talabartería**

DE MANUEL M. VALVERDE  
Premiada en varias exposiciones con medallas de Oro.  
Calle de "Pichincha" N.º 234, frente á la de "Caldón".  
En este acreditado establecimiento se trabaja con esmero toda clase de monturas de los sistemas ingleses, franceses, americanos, alemanes y belgas, para señoras y caballeros, así como para carretas y carretas, equipos para bomberos de diferentes formas como cascacos acorlonados y llanos, de diver sas clases, llenando el gusto más exigente y sin competencia. El establecimiento cuenta con material escogido y selecto, llegado directamente de los Estados Unidos.  
Puntualidad en la obras que se le confían.  
Julio 3.—6 m.

**Sastrería Nacional**

—38—  
**PAQUETIN ANDINO**  
Situada en la calle de la Caridad, N.º 121 intersección Sucre. Se trabaja con puntualidad y esmero, para el cual cuentan con buenos operarios.—Octubre 8.—1 m.

Sucesores de E. H. Henríquez—Ofrecen á su numerosa clientela. Plumas electicas y sus accesorios.

**Festividad en el Salitre**

Este pueblo se propone celebrar la fiesta de su patrona la Beata Mariana de Jesús nuestra copatrona en esta oportunidad, si es posible que en el año anterior.  
La noche a dar principio el 19, y la fiesta tendrá lugar el 26 del presente.  
Todas las distribuciones o raciones serán amvizadas con sele ta orquesta y música de la banda. Habrá distracciones mil y los juegos se harán por la ley.  
A las personas que han asistido al Salitre el año anterior no necesitan recordarle la solemnidad en el culto, y entusiastas de los salitrenses.  
Estos invitamos á todos los señores de nuestra gloriosa compañía.  
Salitrenses.  
Octubre 8 de 1900.—15 v.

**VENTA O ABRIENDO**

La casa de mi propiedad que se halla ubicada en la intersección de las calles de Chimborazo y Yamabí, recién construida con imponentes maderas, espaciosas, ventilada y que posee toda clase de comodidades, á gran costo, desahije y gran, la vendo por un año, dándola apanada ó en su defecto la arriendo con buenas referencias y por tiempo limitado, por temerme que ausentar del lugar.  
Para más pormenores, cedrase á la oficina de mi propiedad, sita en la Avenida Omeledo, á la misma casa que se vende ó á esta imprenta.  
Felipe Barbédo.  
Octubre 2 de 1900.—1 m.

**LA ARGENTINA**

En el barrio del Astillero y en el local donde se encue tra la antigua parroquia del Gobierno, un establecimiento de carácter científico donde pudo hacer todo género de trabajos sea de maquinarias, bombas, fundición de bronce y hierro, construir buques, y canoas. Espero que el público en vista de mi numerosa clientela y de contar con operarios hábiles, puntualidad en el trabajo y economía en sus precios, creo que me ocupe.  
Manuel González C.  
Setiembre 1 de 1900.—6 m.

**"Los Paritanos"**

FABRICA DE CIGARRILLOS Y CIGARRILLOS DE M. DELGADO M. & Cia.  
Premiada en la Exposición de la Sociedad Filantrópica del Guayas, de 1899.  
Las señoras señoras de este pueblo son cigarrillo excelente sin lana: **Los Paritanos**. Fíjense en la especialidad de su picadura gran lada, preparada solamente con tabaco escogido de Esmeraldas y B. de Guayaquil.  
Igual material emplean en los ya muy afamados cigarrillos.  
Pedido principal: en la de "Municipalidad".  
Apar ado de Correo 247.  
Octubre 1.—1 año 35

**Francisco Peñafiel R.**

FUNTA, DORA Y PLATE.  
Sobre madera y toda clase de metallos sistema máquinas de coser de cualquier clase. Estérriles y Muebles de toda clase.  
Calle "Municipalidad" N.º 32.  
Guayaquil, Julio 5 de 1900. 1 año.—21

**Sombrerera**

DE MANUEL J. YAMBAV.  
A mis favorecedores, les anuncio que he llegado un bonito y variado surtido de sombreros nacionales y al talco de los señores.  
Calle de "Clemente Ballén" y "Pichincha" N.º 38.  
Guayaquil, Agosto 20 de 1900.—3 in

**"La Dalia"**

Calle del Malecón, gran surtido de mercaderías alta novedades, Calzados, lanas, seáis y vestidos para niños, sombreros y capotas, merinos etc.  
—"LA SEVILLANA"—

Grandes novedades, en cheviot, ruche, ana, seda, gasa, grecco, flores, plumas etc. etc. Siempre lo más barato y elegante.

**Fotografía y pintura**

ESTABLECIDA EN EL AÑO 1865  
Retratos de duración imitación de Portolano, bella sin igual y otros sistemas fotográficos.  
Calle de Arobaíso frente á la plazuela Montalvo.  
Horas de trabajo de 7 á 11 y de 1 á 6.  
Julio Báscanos.  
Fotógrafo y pintor.  
Setiembre 1—8 m 21

**Liceo Rocafuerte**

DIRECTOR MANUEL M. VALVERDE  
FUNDADO EN 1887  
Clases Preparatorias de Humanidades con valor académico y concurrencial.  
Alumnos pupilos, internos, semi internos y externos.  
Métodos especiales en la enseñanza. Empero en la educación.—Dirección telegráfica (Ecuador)—Aparato N.º 10.—Teléfono N.º 46.  
Calle "Nuestro Señor de los Milagros" Nos. 240-222 y 422.  
Guayaquil, Julio 10 de 1900. 1 año.—60.

**Gran Taller de Sastrería**

DE MANUEL ALBUQUERQUE  
Calle de "Pedro Carbo", entre las de "Luque" y "Aguirre", edificio del señor Max Schindler.  
Agradecido de la decidida protección, con que el público me favorece, me he visto obligado á establecer en esta ciudad, el célebre taller de sastrería, que ya todos conocen; pero no satisfecho con esta instalación y deseando garantizar una vez más, á mi gran clientela no he reparado en gastos para que mi señor hermano don Gonzalo Albuquerque, popular cortador habanero, de la antigua casa de Peris, viniese á ponerse al frente, como Director y primer cortador de mi taller, en el que se encuentra y ofreciendo al público, complacer al más exigente en vestir.  
Guayaquil, Octubre 20 de 1899.  
Miguel Albuquerque  
Gonzalo Albuquerque  
Diciembre 1—37 1 año  
Imp. de "El Tiempo"